EXPTE: 151/17

INICIADORA: DIPUTADA PAOLA FEDELI.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente, Sras/es Diputadas/os:

El Presente proyecto puesto a consideración tiene como objetivo declarar de Interés Parlamentario la visita de Estela Barnes de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, a la Provincia de Catamarca, el día 7 de Junio del presente año. Su figura constituye un símbolo de la lucha por los derechos humanos en el mundo entero, por ello y por su trayectoria se ha realizado el presente proyecto de declaración.

Enriqueta Estela Barnes de Carlotto nació en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, el 22 de Octubre de 1930. Se desempeño como maestra de Grado y como Directora de Escuela en la Provincia de Buenos Aires. Fue madre de cuatro hijos. En el año 1977, a un año de la llegada del régimen militar, su hija Laura fue secuestrada. A partir de allí, comenzó su lucha por recuperar a su familia, que había sido víctima del terrorismo de Estado.

En Argentina, durante la dictadura militar que se extendió desde 1976 hasta el advenimiento de la democracia en 1983, la desaparición forzada de personas, una de las formas más inhumanas de ejercicio de la fuerza por parte del estado, fue una constante. En todo ese periodo, ocurrieron los más atroces delitos, detenciones arbitrarias, privación ilegítima de la libertad, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos de los ciudadanos a manos del propio aparato del estado. Proliferaron así a lo largo y a lo ancho de nuestro país, los centros clandestinos de detención y clínicas clandestinas. Las jóvenes embarazadas que se encontraban detenidas daban a luz a sus niños en cautiverio para luego ser cobardemente asesinadas.

Todas aquellas madres que desesperadamente buscaban a sus hijos y nietos se agruparon y organizaron a fin de realizar una lucha colectiva. Así en 1977 se crearía la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Dicha Asociación tenía como objetivo recuperar a sus hijos y nietos que habían sido desaparecidos. Es así como en 1978, Estela de Carlotto ingresó a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo para unirse a la búsqueda de otras madres que también habían sufrido la desaparición de sus hijos y nietos. Se unió a ellas para encontrar a su hija Laura y a su nieto. Con el paso del tiempo Estela de Carlotto se convertiría en la Presidenta de la Asociación a la cual representaría en diferentes Conferencias, Seminarios y Foros.

Tantos años de lucha, de esfuerzo, de perseverancia y valentía, le han sido reconocidos por la sociedad argentina y por el mundo entero. Baste solo con mencionar algunos premios y reconocimientos que le han otorgado por la gran labor realizada en defensa de los derechos humanos, del derecho a la Identidad, por tantos nietos que han sido recuperados y han vuelto con sus familias, en suma, por su gran esfuerzo. Entre los reconocimientos Internacionales encontramos la “Orden de la Legión de Honor” otorgada por el Gobierno de Francia en Junio de 1999; “Orden de Mérito en el grado de Comendador de la República Italiana”, otorgado por el Gobierno de Italia, en 2002; Premio a la Defensa de los Derechos Humanos 2003 de Naciones Unidas; Orden Latino Americana, Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO), San Pablo, Brasil en 2011. También recibió Títulos Honorarios tanto nacionales como internacionales; ha sido declarada Ciudadana Ilustre del MERCOSUR en 2011; “Ciudadana Ilustre de la Ciudad de La Plata”, Provincia de Buenos Aires y “Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos

Aires, por la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, 2005.

Dentro del marco de su labor, Estela de Carlotto visitará la Provincia de Catamarca el día 07 de Junio del presente año. Teniendo en cuenta lo expuesto, por su incansable lucha, por su permanente esfuerzo de llevar en alto la bandera de los derechos humanos y el derecho a la identidad, por el gran aporte que ha realizado a la vida democrática de nuestro país, por ser un ejemplo de la lucha pacífica en todo el mundo, por mantener viva la MEMORIA de nuestra historia reciente, por aspirar a encontrar la VERDAD y la JUSTICIA, por todo ello propongo se declare de interés parlamentario la visita de una persona tan importante para nuestro país y el mundo entero.

Profundamente convencida de que las señoras diputadas y señores diputados considerarán la magnitud y lo que implica la presencia de tan reconocida figura como lo es la Señora Estela de Carlotto en nuestra provincia, es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la visita de Estela Barnes de Carlotto, a la Provincia de Catamarca, el día 7 de Junio de 2017.

ARTUICULO 2º.- Cúrsese copia certificada de la presente Declaración a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

ARTICULO 3º.- De forma.-

FIRMA: DIPUTADA PAOLA FEDELI.